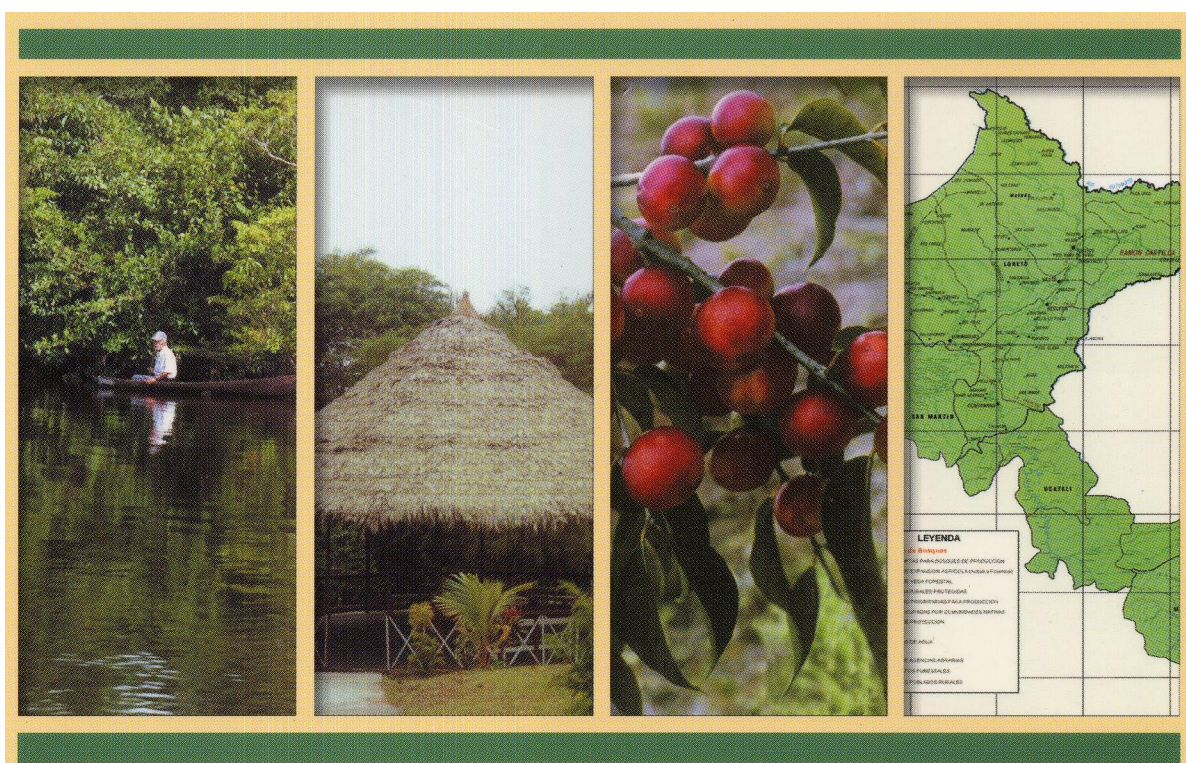




*Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana*

BIODAMAZ
Perú-Finlandia

METODOLOGIA PARTICIPATIVA PARA LA INTERVENCION DEL PROYECTO BIODAMAZ



INFORME TECNICO: Versión Preliminar en Edición

BIODAMAZ - IIAP
Iquitos - Perú

INSTITUCIONES EJECUTORAS:

Perú:



Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana

Finlandia:



Biota BD S.A. y la Universidad de Turku



NÚCLEO DE EJECUCIÓN DE RESULTADO:

Wagner Guzmán Castilllo

Markku Pykäläinen

José Alvarez Alonso

Hernán Tello Fernández

Dirección BIODAMAZ:

Hernán Tello Fernández - Director Nacional

Jukka Salo - Coordinador del Proyecto

Preparado por:

Alberto Chirif Tirado

El presente documento ha sido realizado con el financiamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia y del Gobierno del Perú, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica Internacional entre Perú y Finlandia: Proyecto Diversidad Biológica de la Amazonía Peruana – BIODAMAZ Fase II.

Setiembre del 2003

© 2004 BIODAMAZ

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP

Av. Abelardo Quiñones km. 2.5, Iquitos – Perú

Correo electrónico: biodamaz@iiap.org.pe

Teléfonos: +51-(0)65-264060 Fax: +51-(0)65-265527

<http://www.iiap.org.pe/biodamaz>

Se permite la reproducción del contenido total o parcial del presente documento, con la sola condición de citar la fuente. Agradeceremos comunicar o enviar al IIAP una copia de dichas reproducciones.

INDICE

1. EL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN Y SU USO.....	4
2. REFLEXIONES SOBRE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	7
3. ALGUNOS PRINCIPIOS.....	10
4. ¿CUÁL ES LA UNIDAD SOCIAL DE PARTICIPACIÓN?	12
5. LINEAMIENTOS.....	16
6. METODOLOGÍA.....	17
BIBLIOGRAFÍA	20
ANEXOS	21

1. EL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN Y SU USO

Participación no es un concepto nuevo en el campo del desarrollo. De acuerdo a Rahnema (1996: 195), a quien apelaré con frecuencia en esta parte para analizar el concepto y su práctica, su aparición en ese ámbito fue a mediados de la década de 1950. Sin embargo, al principio tuvo una fuerte carga subversiva, en la medida que era impulsado por activistas sociales que abogaban por los derechos de los oprimidos, quienes cuestionaban los métodos verticales empleados en ese entonces, a los que atribuían la causa del fracaso de los proyectos de desarrollo para mejorar la situación de la gente.

No obstante, algunos años más tarde las propias agencias internacionales de desarrollo y los gobiernos que se beneficiaban de sus fondos tuvieron que admitir que los proyectos no producían los efectos esperados y que, incluso, añadían nuevos problemas a los antiguos. En 1973, McNamara, entonces presidente del banco Mundial, reconoció que *el crecimiento no [estaba] llegando equitativamente a los pobres*, y que, por el contrario, era causante de *una mayor desigualdad del ingreso en muchos países en desarrollo* (Rahnema 1996: 195). Una de las razones de estos fracasos se atribuyó al hecho que la gente no hubiese sido consultada, por lo que los agentes de desarrollo recomendaron la adopción de mecanismos participativos, cuyo primer paso era consultar a los sectores sociales involucrados en las propuestas de desarrollo.

Desde entonces el concepto es moneda común en los proyectos de desarrollo.

Sin embargo, con frecuencia significa otra cosa que lo que la palabra indica y se ha convertido en una herramienta útil de manipulación de gobiernos, agencias de desarrollo y ONG, que se valen de *mecanismos de consulta* formales para imponer las decisiones que previamente han tomado. De este modo, estamos otra vez frente al problema detectado a mediados de la década de 1950, que mencionamos al inicio de estas reflexiones, del empleo de métodos verticales; y ciertamente también frente a sus resultados: iniciativas fracasadas porque la gente no las asume como propias. Es frecuente que las agencias que las impulsaron atribuyan las causas de la frustración a los pobladores (su ignorancia, desidia, desinterés por mejorar, falta de aspiraciones, etc.) y no a su propia incapacidad de comprender una realidad que escapa a sus esquemas.

En este sentido queda claro que lo que muchas veces se impulsa como métodos participativos no es otra cosa que manipulación encubierta o, para decirlo en términos más suaves, una *participación controlada*. Rahnema (196: 196-199) identifica seis razones que explican el interés en el concepto de participación por parte de gobiernos e instituciones.

La primera, es que la participación ya no es concebida como amenaza, es decir, ya no tiene el carácter subversivo que tenía 50 años atrás. Señala Rahnema que esto se debe a que los países en desarrollo, incluso los más pobres, han sido provistos de sistemas para controlar a sus ciudadanos y evitar el posible *abuso* de la participación. Esto explica por qué regímenes represivos y dictatoriales también aceptan el concepto. La segunda, es que la

participación se ha vuelto en un lema políticamente atractivo, porque proyecta a los electores la imagen de un grupo verdaderamente sensible a sus problemas. En ocasiones, además, una buena estrategia participativa puede servir para aplacar situaciones conflictivas, incluso algunas creadas por las mismas propuestas de desarrollo.

La tercera razón es que la participación se ha convertido en una propuesta económicamente tentadora, en la medida que sirve para trasladar parte de los costos del desarrollo a la propia población involucrada en las propuestas, sobre todo a través de mecanismos de crediticios y de autoayuda. La cuarta, es que la participación proporciona a los proyectos de desarrollo lo que éstos necesitan para evitar las frustraciones del pasado: conocimiento de la realidad, redes de relaciones y cooperación en el ámbito local de organizaciones para impulsar las iniciativas de desarrollo.

La quinta razón es que la participación se ha convertido en un buen mecanismo para recaudar fondos. Señala Rahnema (ibid: 199) que en 1983 las ONG recibieron unos US\$ 3600 millones de dólares de países europeos, monto casi tres veces mayor al asignado a los países en desarrollo por el PNUD. Él atribuye este hecho a la reputación lograda por las ONG por sus enfoques *participativos*. Finalmente, como sexta razón señala que el atractivo del concepto está también en que su ampliación podría ayudar al sector privado a involucrarse directamente en el negocio del desarrollo. Por cierto, hoy en día esto ha dejado de ser una posibilidad para convertirse en una realidad que paulatinamente se abre paso.

Las razones antes presentadas, que explican el interés que distintas

agencias de desarrollo han puesto en estrategias de participación durante las últimas décadas, tienen un común denominador: los beneficiarios directos son los impulsores de dichas estrategias y no las poblaciones a las cuales supuestamente sirven los proyectos, y este beneficio se expresa en ganancias políticas (la imagen de personas sensibles a los problemas de los pobres que proyectan los gestores les asegura votos para la próxima elección) y también económicas (sirve para captar fondos de la cooperación internacional). Por último, puede servir incluso para justificar el fracaso de la iniciativa, alegando que la población, a pesar de los esfuerzos desplegados por los agentes de desarrollo, por desidia y falta de deseo de superación no respondió al incentivo y actuó irresponsablemente.

En su uso actual generalizado (las excepciones confirman la regla), el concepto y las estrategias de participación se manejan de manera manipuladora, aunque en algunos casos esto pueda hacerse de forma inconsciente o incluso creyendo que se hace un bien. Esto último se podría calificar como *actitud misionera*, es decir, aquélla propia de quien está absolutamente convencido de su papel redentor.

La concepción y uso de la noción de participación encierra hoy una vasta gama de posibilidades que suelen tener como común denominador la posición subordinada del supuesto beneficiario de las iniciativas de desarrollo, de quien se aguarda que participe en lo que otros han decidido por él y para él. Con frecuencia esta participación subordinada abarca también los medios para ejecutar esas iniciativas: se espera (y se expone como un logro) la contribución de las personas de la comunidad como guías, cargadores, motoristas, arrieros, abastecedores de víveres locales y, si son mujeres, como cocineras y lavanderas.

Sobre la base de este amplio menú de posibilidades de participación se ha construido tipologías que ilustran con claridad el uso del concepto (ver Anexo N° 1). Sin embargo, estas tipologías no siempre son críticas, ya que, con exceso de amabilidad, tratan de asignarle cualidades positivas incluso a las más impositivas (ver Anexo N° 2).

Participación, al igual que muchos otros conceptos actualmente en boga en la jerga del desarrollo, es una noción construida para tratar de llenar vacíos y falencia que los agentes piensan haber detectado en la población: hay que *empoderarla* porque no tiene poder, enriquecerla porque es pobre, desarrollarla porque es subdesarrollada y hacerla participar porque no es participativa. Así sucesivamente se podrían buscar supuestas carencias en otros temas vinculados a tecnologías, planificación de actividades y hasta

creencias religiosas. Ésta es una manera ordenada, moderna e integral de negar la realidad del otro.

¿Qué hacer frente a esto si lo que se quiere es que la gente verdaderamente exprese su propia visión de la realidad y ejerza su poder social e individualmente para construir su bienestar o, al menos, para enfrentar los problemas que le permitan aspirar a ése? ¿Es suficiente una metodología para cambiar percepciones equivocadas? ¿Acaso una misma metodología no puede usarse en direcciones contrarias dependiendo de las personas que la aplican? Por esto, antes de definir una metodología, como conjunto de herramientas teóricas y prácticas para alcanzar un fin, es preferible definir ciertos conceptos y principios que deben guiar a quienes trabajan en desarrollo e intentan una aproximación democrática a la realidad de la población.

2. REFLEXIONES SOBRE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO

- a. Por definición, toda sociedad es participativa ya que de lo contrario no sería sociedad. Una sociedad es un conjunto de seres humanos vinculados por lazos que están dados por el origen común (étnico o nacional o los dos a la vez) y el parentesco, y por el hecho de compartir normas, aspiraciones, concepciones e instituciones. Este conjunto articulado participa de una realidad, la comparte tanto ideológicamente como a través de su actuación sobre ella. Es claro que en sociedades altamente heterogéneas a causa de su origen, aspiraciones, ingreso y posición social (por ejemplo, la peruana), esta forma de definición se queda corta y debe ser enriquecida (en este caso, tal vez lo mejor sería hablar de sociedad como un sistema compuesto por planetas y satélites que en puntos se tocan y en otros se repelen). De todas formas, lo importante es recalcar que sociedad y participación son conceptos interdependientes. La participación es inherente a una sociedad ya que sin ella habría sólo un conjunto de individuos sin relación, pero que no constituirían un conglomerado social. Aunque parezca de Perogrullo hacer esta explicación, lo que busca es darle carácter relativo (en el sentido de relacionado con un contexto) a un concepto que se maneja como absoluto. Cuando los agentes de desarrollo se quejan de que la población no es participativa, lo que están diciendo es que no suscribe su propuesta y no contribuye a realizarla. La respuesta hay que buscarla en la relatividad de la nueva iniciativa y no en absolutos categóricos.
- b. La racionalidad social y económica no es igual en todas las sociedades. Por ejemplo, mientras que las sociedades rurales (indígenas, campesinas, ribereñas) organizan sus sistemas de producción sobre la base de lazos de consanguinidad y afinidad, en la sociedad urbana industrial, salvo el caso de las empresas de corte familiar (en las que, sin embargo, la intervención de parientes suele reducirse al ámbito de los accionistas o, máximo, al de algunos directivos), el trabajo se organiza a partir de extraños que son convocados por sus conocimientos y habilidades en un tema determinado. Más aun, tanto el sector público como el privado acostumbran prohibir que parientes trabajen en una misma institución. Otro ejemplo que demuestra también la diferencia de racionalidad, esta vez en el campo económico, es que lo que puede ser de baja o nula rentabilidad para una empresa capitalista sea considerado beneficioso por una economía rural. Desde una óptica de economía de mercado, economicista, no es rentable percibir diez soles por un saco de aguaje cuya cosecha ha demandado por lo menos un día de arduo esfuerzo para llegar al sitio donde están los árboles productores, subirlos o talarlos, recoger los frutos y cargarlos de regreso a la comunidad. No lo es porque un breve análisis diría que el costo de producción es mayor al precio de venta y, por eso, que la actividad no da utilidades sino pérdidas. Pero este análisis no tiene importancia desde el punto de vista de una economía rural, donde todo

ingreso monetario suma a lo que la gente produce para su consumo y le permite obtener aquello que no produce y debe comprar en el mercado: sal, jabón, kerosén, pilas, cuadernos, ropa, etc. Con esta explicación lo que se busca es, por un lado, que no se descarten con tanta simpleza las prácticas y propuestas de la gente y, por otro, que no se eleven a alturas de dogma las ideas de los agentes de desarrollo.

- c. Si se admite la racionalidad de las propuestas y prácticas sociales de la población, entonces habría que intentar que las propuestas de desarrollo partan de ella. En otras palabras, habría que descartar la idea del proyecto salvador, aquél que surge por iniciativa de un grupo de expertos, a pesar que su calificación puede ser muy alta. Los repetidos fracasos deberían ser suficientes para frenar estos intentos eruditos de búsqueda del bienestar social. Un ejemplo puede ser el hecho que las zonas de colonización donde el Estado ha invertido mayores recursos financieros hayan terminado en situación de desastre ambiental y con colonos empobrecidos y volcados hacia la coca como única alternativa rentable capaz no de enriquecerlos sino apenas de permitir que se sostengan. Un ejemplo más cercano es el caso de la carretera Iquitos-Nauta propuesta, desde la década de 1970, como alternativa para ampliar la frontera agrícola de la región, donde los resultados, salvo por la ausencia de producción de coca, son similares al antes mencionado: destrucción de frágiles bosques de *varillales*, hoy convertidos en pampas de arena improductiva; y agricultores sin ninguna esperanza de mejora. Esto no quiere decir que

haya que sacralizar la palabra y la obra de los pobladores o que se piense que sus propuestas son las únicas valederas o, al menos, las mejores. La población suele estar dispuesta al diálogo y a la propuesta de nuevas posibilidades para mejorar lo que sabe o para hacer nuevas actividades. El caso de cosechadores de aguaje en el Yanayacu, Samiria y Marañón, que tras una larga práctica de tala de las palmeras han comenzado a cambiar su técnica de cosecha mediante el uso de subidores, es un claro indicador de su permeabilidad antes nuevas ideas. Como éste hay otros muchos ejemplos que demuestran la apertura de la población a las innovaciones, si es que éstas vienen como parte de un proceso de diálogo.

- d. En la relación pobladores y técnicos sin duda los que arriesgan son los primeros, ya que un mal juego de innovaciones puede llevarlos a la ruina. Hay también muchos ejemplos de iniciativas de desarrollo basadas en propuestas de técnicos que han defraudado las esperanzas y los bolsillos de la gente que confió en ellas. Es el caso de los colonos de la carretera Iquitos-Nauta, quienes adoptaron el *pijuayo* como cultivo central para abastecer una planta industrial que le daría valor agregado al producto. El desastre es mayor cuando de por medio hay créditos que el productor debe pagar, aunque no tenga posibilidades de hacerlo. Esto indica que las propuestas de desarrollo tienen que ser algo más que *buenas ideas* producidas por técnicos en un escritorio. Esta realidad pone nuevamente en evidencia ya no la divergencia de racionalidades sino de la racionalidad de las iniciativas de la población, frente al carácter especulativo de las propuestas de los expertos. Para hacer lo que hace el morador rural ha evaluado en la

práctica cotidiana (no en un taller pasajero) las posibilidades que le ofrece su medio y, en el caso de productos que destina a la venta, también el mercado. El experto sólo evalúa especulativamente las posibilidades técnicas de la iniciativa, que probablemente sería exitosa en caso que se impulsase como empresa privada. Sin embargo, esto último no siempre es cierto, como lo demuestra también el caso del pijuayo antes aludido, donde el problema central fue uno que estaba en el campo de los técnicos: baja rentabilidad a causa de altos costos de producción y incapacidad de competir con la oferta a gran escala de centros productores consolidados.

- e. Para terminar con estas reflexiones hay que decir que en el tema del desarrollo la mayor habilidad que se puede exigir de un técnico es su

capacidad de escuchar y aprender. Se trata de un campo en el que no existe una gran experiencia acumulada, por lo menos en una región como Loreto (en ciertas regiones andinas es mayor) y, sobre todo, que haya estado dirigida a lograr el reforzamiento de las capacidades de la población para mejorar el uso de sus recursos. De las otras experiencias, de aquellas que intentaron, a partir de especulaciones de oficina, transformar la realidad pero fracasaron, sí existen varios ejemplos. Se trata pues de un trabajo pionero que necesita aprenderse en la práctica y el diálogo con la población, ya que no hay universidad ni instituto superior que forme para esto, dado que las visiones y orientación de éstos son básicamente tecnocráticas: no buscan formar gente para manejar bosques en beneficio de la población, sino para medir árboles, cubicarlos e identificarlos.

3. ALGUNOS PRINCIPIOS

- a. Participación es un diálogo entre partes que aceptan que tienen algo que comunicarse o que hacer en conjunto. Este diálogo puede no ser verbal, por ejemplo cuando un grupo decide aunar esfuerzos para realizar una obra, o puede estar muy reglamentado de antemano, como es el caso de la *invitación*³ a una minga, ante la cual el grupo de reciprocidad (es decir, el conjunto de personas relacionadas por parentesco y alianza) sabe qué debe hacer y no requiere mayor explicación ni menos convencimiento para participar en ella. En la relación entre técnicos de un proyecto y la población que se pretende beneficiar la actitud de diálogo, al igual que lo que sucede dentro de sociedades que se basan en el intercambio recíproco de servicios, debe ser permanente. No se puede pretender tener actitud participativa durante el tiempo que dura un evento cualquiera, por ejemplo, un taller, y luego no serlo en las relaciones cotidianas con la gente involucrada en el proyecto.
- b. Condición indispensable para el diálogo es el respeto entre las partes, el reconocer que cada una tiene algo valioso que decir y que tienen algo que aprender de la otra. Nadie aprende si cree saber todo de antemano. La idea frecuente que subyace al concepto de capacitación que manejan muchos agentes de desarrollo, que pone al frente a los que saben de los que no saben (dándole un valor absoluto a cada una de estas posiciones), no es otra cosa que expresión de su vanidad e ignorancia. Bastaría evaluar (en el sentido valorativo, pero también de inversión financiera) los fracasos de muchas de sus iniciativas frente a los logros modestos pero autogestionarios de los pobladores para tener una idea más clara sobre quién era, en definitiva, el que sabía más.
- c. En la relación que pone al frente técnicos con pobladores rurales es importante el conocimiento recíproco. Éstos deben saber la naturaleza, objetivos, organización y posibilidades del proyecto y, los primeros, la forma cómo la gente se organiza (participa) en su vida para enfrentar sus problemas y producir. Esto último les permitirá tener una idea clara de quién es el otro y de descubrir su racionalidad organizativa y productiva, en vez de juzgarlo y desacreditarlo de antemano. Sabrán así cuáles son las formas de participación que maneja una comunidad, qué es lo colectivo y qué lo familiar dentro de ella, cuál es el ámbito y la extensión de participación de sus moradores, cuáles los mecanismos que normas y controlan este hecho y otros aspectos relacionados con visión y práctica social.
- d. La participación es una manera de relacionarse y de vivir libremente, por tanto todo lo que coacte la libertad de las partes deja de ser participativo. También deja de serlo si una de las partes es liberada de su responsabilidad frente a la tarea. Éste es el caso cuando un proyecto paga por la participación. Los ejemplos son múltiples, desde mítines políticos donde la gente acude porque el

³ La idea que subyace en los términos indígenas usados para convocar una minga es la de invitación (el beneficiario invita bebida y comida, y en situación tradicional el acto terminaba en una fiesta) más que la llamada a un trabajo.

candidato le ofrece un jornal (o trago y comida más baile) o el dictador amenaza con represalias a quienes no asisten, hasta la iniciativa de desarrollo, pública o privada, en la cual la gente cumple una tarea a cambio de alimentos o dinero. En ninguno de estos casos hay participación libre y consciente. La gente no actúa por estar convencida de la utilidad de la propuesta sino porque recibirá un beneficio inmediato. En estos casos suele crearse una relación de dependencia entre el proyecto y la gente similar a la que caracteriza las relaciones patrón-obrero, por lo que la gente demandará cada vez mayores beneficios. Ciertamente también el proyecto depende de la gente, pues la compra de participación (independiente de su carácter efímero) le permite exhibir logros ante su fuente financiera. Por un lado, este tipo de métodos genera actividades no sostenibles que terminan junto con la intervención del proyecto y, por otro, es radicalmente opuesto a la forma de relacionarse de ribereños e indígenas, donde la idea del regalo es inadmisibles, porque nadie da si es que no sabe que en otro momento recibirá. En este sentido, este mecanismo viola uno de los fundamentos de sus sociedades y contradice los propios planteamientos de las instituciones que lo practican, que suelen enunciar el respeto de los valores y prácticas de cultura.

- e. Para terminar este acápite se puede preguntar si los talleres constituyen un espacio apropiado propiciar el diálogo participativo. La experiencia demuestra que no, que tal vez lo máximo que se pueda esperar de encuentros colectivos de ese tipo sea que contribuyan para

informar a la gente sobre la naturaleza de un proyecto, pero que no sirven para la toma de decisiones que verdaderamente expresen la voluntad de la gente. La razón principal de esto es que para la gente los talleres son una forma muy extraña para llegar a acuerdos, es decir, no hacen parte de la costumbre del poblador rural, sea indígena o mestizo ribereño. En las comunidades los acuerdos siguen caminos aparentemente más informales y menos visibles a ojos del extraño, pero que tienen la virtud de permitir un amplio debate del tema y llegar posiciones de consenso. Por esta misma razón la elección de autoridades en asambleas, procedimiento reputado como democrático, suele dar como resultado decisiones poco representativas de la voluntad de la gente. Es interesante revisar el análisis de Gray (2002)⁴ sobre los mecanismos de toma de decisiones en la sociedad Arakmbut de Madre de Dios. En este sentido es conveniente que se propicie el diálogo como mecanismo de participación a través de otros espacios y también de otros tiempos, porque nada asegura que las decisiones rápidas que se pueden lograr en un encuentro colectivo sean duraderas.

⁴ Ver en especial el capítulo 6 del tercer tomo de su obra, llamado Gobernanza Arakmbut.

4. ¿CUÁL ES LA UNIDAD SOCIAL DE PARTICIPACIÓN?

a. Comunidades indígenas y campesinas

Las últimas reflexiones del acápite anterior llevan a la pregunta sobre cuál es la unidad social de participación en una comunidad a la que hay que acudir para propiciar un diálogo y a través de qué mecanismos hacerlo. Una breve explicación sobre qué es una comunidad ayudará a comprender esto último.

Grosso modo se puede clasificar a las comunidades rurales amazónicas en dos tipos: las indígenas y las mestizas ribereñas o campesinas. En la práctica pueden ser muy parecidas, ya que gran parte del mundo ribereño está compuesto por indígenas que por una u otra razón encubren su identidad (a veces simplemente lo ignoran) o por mestizos con ancestros indígenas quienes, en ambos casos, tienen conocimientos, formas de organizarse y producir y creencias similares. Tal vez una de las grandes diferencias sea que estos últimos tengan al castellano como lengua materna, aunque esto también sucede en algunos pueblos indígenas, como los Cocama y Cocamillas. Por otro lado, también hay que decir que los límites entre indígenas y ribereños no son insalvables, ya que así como los primeros pueden ocultar su identidad entre los segundos, éstos pueden retomarla cuando logran superar el estigma social que los ha marcado históricamente.

Una constante en la organización de esas comunidades es que las fuerzas sociales y económicas se articulan mediante lazos de parentesco y alianza. Son estos lazos los que definen las

unidades sociales de cooperación e intercambio y, también, la composición de los grupos residenciales. En otras palabras, el grupo asentado en un mismo lugar estaba unido por lazos de parentesco, y los nuevos miembros que se incorporaban, lo hacían mediante la extensión del sistema de alianzas matrimoniales. En las sociedades indígenas (característica que habría que averiguar si ha pasado a la mestiza) la residencia es por lo general de tipo matrilocal, lo que implica que la nueva pareja resida en la casa de los padres de la esposa o en el entorno de ésta, donde debe permanecer durante un tiempo hasta que se establezca independientemente para dar origen a otra unidad residencial en torno a la cual, con el tiempo, se estructurarán nuevas relaciones sociales basadas en el mismo modelo.

En su forma jurídica actual, las comunidades nativas son instituciones bastante nuevas. El término se acuña oficialmente cuando el Estado, en 1974, promulga el DL 20653, Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agropecuario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva, que, en 1978, es reemplazado por el DL 22175, norma aún vigente a pesar de haber experimentado varios cambios. Por su parte, las comunidades campesinas, además de antiguos reconocimientos constitucionales (antes se las llamaba comunidades indígenas), tienen garantizados sus territorios mediante dos leyes correlativas publicadas el mismo día (30 de abril de 1987). Se trata de la Ley N° 24656, Ley General de Comunidades Campesinas, y Ley N° 24657, Ley de Deslinde y Titulación de Comunidades Campesinas. El reglamento de ellas (D.S. N° 088-91-TR, de 1991) reconoce explícitamente los

derechos de las comunidades ribereñas de la selva baja.

No obstante el sustrato histórico tradicional de estas comunidades, diversos hechos han determinado que se pongan en relación una serie de grupos que antes conformaban unidades independientes. En efecto, a causa de presiones sobre la tierra y recursos o de la necesidad de contar con servicios públicos que el Estado sólo instala a asentamientos con un número mínimo de población u otras (muchas comunidades son rezagos de fundos abandonados por patrones), la población se ha congregado en un lugar determinado y ha constituido una comunidad. En ellas, el intercambio de bienes y servicios se realiza en el ámbito de esas unidades conformadas por personas vinculadas por parentesco y alianza, pero no de la comunidad como un todo. Por otro lado, es preciso aclarar que a pesar del intercambio de bienes y servicios al interior de esas unidades, la producción siempre ha sido de carácter individual, así como también la propiedad de los instrumentos de producción y, en general, de todos los bienes⁵. Por esto, se puede afirmar concluyentemente que considerar las comunidades como unidades colectivas de producción es un error. No hay nada que avale un juicio de esta naturaleza, salvo el desconocimiento de la realidad. De hecho, todas las experiencias basadas en el supuesto de la asociación productiva de las comunidades han fracasado, como queda en evidencia en las publicaciones que sistematizan los diferentes proyectos realizados por el Programa Pacaya Samiria (ver Cáceres y Bejarano 2003: 50-55, del Águila et al

⁵ Los bienes están tan cargados de la personalidad del dueño que, en situaciones tradicionales, se los quema cuando éste muere, ya que es inadmisibles la idea de herencia. Se puede decir que esos bienes son absolutamente privados.

2003: 85-86, y Chirif 2003: 93-97 y 102-103).

También es cierto que en los años que llevan de existencia las comunidades indígenas y ribereñas (que son incluso más numerosos que los de su conformación legal), en ambos casos han surgido instituciones de corte comunal, como juntas directivas, asociaciones de padres de familia, comités de diversos tipos (de damas, de vaso de leche), clubes deportivos y otros; y se ha generado una conciencia de ámbito comunal respecto, por ejemplo, a la necesidad de contar con un servicio determinado (escuela, colegio secundario, posta sanitaria) y de controlarlo, o de vigilar la integridad del territorio comunal y el uso exclusivo de ciertos recursos, como bosques o cuerpos de agua.

b. Comunidades de la ZRAM

De la revisión de algunos estudios sociales disponibles sobre las comunidades asentadas en la ZRAM se desprende que en este caso se está frente a un tipo de realidad comunal que no encaja exactamente en ninguna de las dos categorías antes esbozadas. En efecto, leyendo el trabajo *Evaluación participativa de variables económicas y sociales y de prácticas de manejo* (Resultado 1.1. del Proyecto Nanay. Versión preliminar. Iquitos, diciembre 2002. En adelante será citado como Proyecto Nanay 2002), se observa que a pesar del origen amazónico de sus integrantes, que en el caso de la comunidad de Yuto fueron inicialmente yaguas⁶, dada la diversidad de su procedencia y del poco tiempo de establecimiento, se podría decir que se trata de comunidades de colonos de formación reciente.

⁶ La información disponible no aclara si ellos aún están en el lugar o se marcharon.

Se pueden ver algunos casos. Además de los yaguas antes señalados, aunque no se precisa fecha de establecimiento, Yuto fue poblada por una familia llegada de Bellavista (no se aclara a qué pueblo de este nombre se refiere el estudio, ya que es uno que se repite). A ésta se fueron paulatinamente añadiendo otras personas y familias venidas, unas, del Ucayali y otras de lugares no especificados. Por discrepancias internas, se dividen en 1993 y una parte de ellas conforman el caserío de El Porvenir (Proyecto Nanay 2002: 48-49). Por su parte, la comunidad de 15 de Abril se formó por familias procedentes en su mayoría de San Martín y, en menor medida, de Caballo Cocha, Iquitos y Alto Marañón, en un proceso que se inicia en 1931. Luego llegaron otros del río Momón y un grupo de origen diverso pertenecientes a la Asociación Agropecuaria Ex Petroleros, quienes se asentaron en 1987 (Ibid: 62-63). Mishana comenzó a constituirse en 1922, cuando se asentaron en el lugar familias procedentes de Manaos y Samito. Aparentemente se marcharon dos años más tarde. En años posteriores llegaron nuevos pobladores atraídos por la posibilidad de sembrar barbasco (*Lonchocarpus sp*), cuyo origen no precisa el estudio y, más tarde, otras que llegan de Iquitos y del río Momón, que actualmente constituyen el núcleo central de la comunidad (Ibid: 70). San Martín parece ser una de las comunidades más homogéneas, ya que está compuesta por cuatro familias extensas, una de las cuales es del pueblo Quechua del Tigre, y las otras de Iquitos. Las primeras familias llegaron al lugar en 1930 y en 1985 acuerdan su actual nombre.

Son bastante generalizados los datos de que la mayoría de ellas comienzan a poblarse alrededor de 1930 y también de migraciones sucesivas y aparentemente reemplazos de población

ocurridos en los años posteriores. Esto parecería indicar que tal vez una fecha más certera para fijar su inicio como comunidades sería a mediados de la década de 1980. Sin embargo, la información disponible no permite hacer afirmaciones concluyentes. Sólo una de ellas, Anguilla, parece estar inscrita como comunidad. No obstante, la tónica en todas parece ser la existencia de parcelas individuales, con certificado de posesión y, en algunos casos, títulos.

Además de lo mencionado, una rápida mirada a información disponible extraída del documento antes citado pone en evidencia otras peculiaridades de estas comunidades. Entre éstas se pueden mencionar dos. Una es el predominio de hombres frente a mujeres, salvo en el caso de El Porvenir, donde éstas son más numerosas. Esto podría estar indicando que se trata de una población inestable, de hombres con familia en lugares cercanos (por ejemplo, Iquitos) que sólo van a la comunidad por temporadas para extraer recursos estacionales. También podría indicar que las mujeres de esas comunidades hayan emigrado a la ciudad en búsqueda de trabajo. El otro dato que llama la atención es que todas las comunidades registren más población nacida fuera de ellas. Los porcentajes son abrumadoramente superiores y, en el caso de la comunidad 15 de Abril, es total: el 100% de su población ha nacido fuera. Este hecho, que es coherente con la mayoritaria presencia de hombres, abre nuevas interrogantes sobre la composición y solidez de las comunidades. Si se compara el hecho que la mayoría de comunidades comenzaron a constituirse en la década de 1930 con este dato sobre nacimientos, la conclusión que se puede extraer es que ellas registran una alta rotación poblacional. (Esta información es presentada en el Anexo N° 3 en tres cuadros elaborados a partir del documento *Evaluación participativa de variables*

económicas y sociales y de prácticas de manejo. Iquitos 2002).

Como se ve de los pocos datos expuestos, la composición de las comunidades de la ZRAM es muy heterogénea y atípica. Además de la necesidad de aclarar la información respecto a situación jurídica, tenencia de tierras, composición poblacional y otros temas, es fundamental investigar temas

como los mencionados en el párrafo anterior para comprender mejor su realidad, así como estudiar y determinar cuáles son los mecanismos de organización social del trabajo en cada comunidad y qué es aquello que une a las familias asentadas en un mismo lugar. Esto es condición indispensable para poder aplicar en un nivel concreto la metodología de participación que ofrece en este trabajo.

5. LINEAMIENTOS

Los lineamientos se desprenden de las reflexiones hechas en las páginas anteriores:

- a. La participación debe analizarse en el contexto de una sociedad determinada y de los grupos sociales que intercambian bienes y servicios dentro de ella, porque sólo así se podrá ver cuál es el significado práctico que ellos le otorgan al concepto.
- b. Las iniciativas de desarrollo que intenten sustentarse sobre bases participativas deben partir de lo que los grupos de intercambio hacen y conocen, y de la manera cómo éstos se organizan y para qué lo hacen.
- c. Partir de lo que lo que los grupos sociales hacen, conocen y realizan implica descubrir y respetar su racionalidad organizativa, productiva y económica.
- d. El funcionamiento social nunca es evidente y sólo se descubre cuando se indaga sobre la realidad. Por esto, para conocer cuáles son las formas y las lógicas que subyacen a cada grupo social es indispensable investigar.
- e. Los beneficiarios de un proyecto pueden fácilmente convertirse en *perjudiciarios* (de hecho, esto es lo que sucede con frecuencia) si se alteran sus sistemas de organización y producción sin antes haber evaluado seriamente las implicaciones de la propuesta.
- f. Las opciones tomadas por la población para organizarse o producir de una determinada manera, a pesar de que no se basen en estudios de factibilidad o en documentos de planificación, suelen ser muy racionales, en el sentido que toman en cuenta una serie de factores para determinar su éxito o fracaso.
- g. Los agentes de desarrollo deben tener como mejor crédito su disponibilidad de aprender a través del diálogo y la práctica de la población, y de construir con ella, mediante el intercambio de ideas, propuestas coordinadas que intenten superar problemas.
- h. El diálogo horizontal y desprejuiciado debe ser un principio básico en la comunicación de técnicos y pobladores, y éste implica el reconocimiento de las partes que tienen algo que decir y también que aprender del otro.
- i. La participación debe ser entendida y practicada como una manera libre de relacionarse para la consecución de un fin. En consecuencia debe descartarse cualquier tipo de pago porque éste crea relaciones de dependencia patrón-obrero entre técnicos y pobladores, desactiva las iniciativas de la gente y no es sostenible a largo plazo.
- j. Deben buscarse métodos y espacios adecuados para promover el diálogo, el intercambio de conocimientos y experiencia y la toma de decisiones que conduzcan hacia la formulación y consecución de un fin. Los talleres, de los que hoy se abusa por ser de trámite rápido y fáciles de realizar, no son espacios adecuados porque ha quedado demostrado que en ellos la gente apoya aquello que de antemano intuye que es la opción de los agentes de desarrollo.
- k. El diálogo debe ser encauzado dentro de los grupos de intercambio y a través de espacios menos formales que los de un taller, donde la gente se sienta segura para expresar su conocimiento y preocupaciones.

6. METODOLOGÍA

La participación no es un componente en sí sino una manera de concertar voluntades para la consecución de un fin común, y que puede ser desde celebrar una fiesta hasta construir una casa o manejar recursos naturales. La propuesta metodológica que sigue será entonces sobre este último tema, lo cual es concordante con el objetivo del proyecto BIODAMAZ, que es la conservación y uso sostenible de la biodiversidad biológica para promover el desarrollo sostenible y alivio a la pobreza a través del desarrollo de capacidades descentralizadas. Los pasos a seguir para el desarrollo de la propuesta son:

a. Informar

El primer paso que debe dar el proyecto es informar a la población de las diversas comunidades sobre su finalidad, objetivos, estructura organizativa, financiación y posibilidades de apoyo. También debe explicarle sobre la forma como considera pertinente realizar su trabajo que, en concordancia con las reflexiones expresadas en este documento, debe contemplar los siguiente:

- Que partirá de lo que la población es (su composición y manera de organizarse) y hace (su forma de producir y manejar recursos), y que como esto no es evidente será necesario hacer un esfuerzo para conocerlo, por lo cual habrá que investigar y que esto se hará junto con ella.
- Que considerará el diálogo como instrumento de comunicación y conocimiento de la realidad sobre la cual se pretende actuar, lo que implica el respeto entre las partes y el reconocimiento mutuo de que cada una tiene, a la vez, algo que aprender y enseñar a la otra.
- Que tiene en cuenta que la única forma válida de participación es la que resulta de la expresión consciente, libre y voluntaria de las partes, razón por la cual ésta implica una intervención responsable y recíproca. Que en este

sentido considera que las partes recibirán porque aportan, y que descartará rotundamente todo aquello que se parezca a retribución salarial o dádiva caritativa (más aun, a gesto populista) porque está convencido que es desmovilizador e insostenible.

b. Investigar

El proyecto Nanay ya cuenta con algo de información referida a cuestiones de carácter socioeconómicas. No obstante, al menos la que está contenida en el documento *Evaluación participativa de variables económicas y sociales y de prácticas de manejo* (Iquitos 2002), es insuficiente y a veces ambigua⁷, por lo que es importante reforzarla y completarla. Por otro lado, ese documento no proporciona información sobre los caseríos vinculados al Jardín Botánico Arboretum El Huayo, como Puerto Almedras, Nina Rumi y Llanhama. En este sentido es necesario completar ordenadamente información básica y analizar procesos históricos y dinámicas socioeconómicas actuales:

- ¿Cuál es la situación jurídica de las comunidades? Esto es fundamental para ejecutar su titulación, que es al parecer una demanda generalizadas entre ellas. Actualmente la información es confusa (ver nota a pie de página 4) y al parecer

⁷ Por ejemplo: no hay información sobre existencia de servicios sociales básicos (educación y salud); la parte histórica está más concebida como una relación de hechos y fechas que de procesos que permitan entender la situación actual (se dice de algunas comunidades que originalmente estuvieron pobladas por yaguas pero luego no se sabe más de ellos; hay un hiato histórico entre las primeras migraciones, generalmente de 1930, y nuevas apariciones de colonos alrededor de 1985); se afirma que Anguilla está titulada (no se precisa fecha), pero acto seguido se alude a una asamblea comunal en 2001 en la que ésta y otras comunidades solicitan la titulación (p. 41); y no se dice nada respecto a cómo la gente organiza la producción y el manejo de recursos o sobre las normas que deben regir las maneras de apropiación de los recursos por parte de los moradores de una comunidad.

existen muchos títulos individuales sobre las tierras que se prenden comunales, los cuales habría que anular para titularlas luego en forma colectiva.

- ¿Cuáles son los procesos históricos que explican la situación actual de las comunidades? ¿Cuáles son las repercusiones de esos procesos en el presente?
- ¿Cómo se explican hechos anómalos que emergen de la lectura del documento *Evaluación participativa* (Proyecto Nanay 2002), en el sentido que la mayoría de la población de las comunidades es de hombres o la abrumadora presencia de pobladores nacidos fuera de la comunidad, a pesar que ellas tienen alrededor de 60 años de existencia?
- ¿Con qué servicios sociales cuentan las comunidades?
- ¿Cuál es el campo real y efectivo de acción de la comunidad? ¿Cuál es el peso de esta estructura para la vida de sus moradores?
- ¿Cómo organizan los pobladores la producción y la extracción de recursos? ¿Cuáles son y cómo funcionan las unidades sociales de cooperación e intercambio dentro de las comunidades?
- ¿Qué normas explícitas o implícitas comparte la población para acordar la distribución de los recursos? ¿Qué problemas se presentan en este campo? ¿Existe alguna medida de retribución a la comunidad por el uso de bienes que corresponden a todos?
- ¿Piensan los extractores que es sostenible su actividad?
- ¿Qué medidas consideran que se podrían tomar para mejorar la eficiencia de la explotación de los recursos, que aseguren la sostenibilidad del uso?
- ¿En qué considera los pobladores que el proyecto puede contribuir para mejorar el uso de los recursos?
- ¿Cuáles consideran los pobladores los aportes que pueden hacer en este proceso de contribución recíproca con el proyecto?

c. Acordar

Sobre la base del conocimiento generado se haría acuerdos entre el proyecto y las unidades sociales de cooperación intercambio existentes y, para lo que les competa como entes normativos generales, con las comunidades. En todos los casos, estos acuerdos deben seguir estrictamente los principios ya antes señalados.

d. Actuar

Una vez acordadas las iniciativas y las responsabilidades de las partes y sus aportes para la consecución de los fines trazados, se procederá a estructurar los proyectos específicos y a ponerlos en marcha.

e. Monitorear

Como la participación no es un componente en sí si no una manera de concertar voluntades para la consecución de un fin común y como en este caso la propuesta es partir de iniciativas que la población está desarrollando y no de aquéllas que el proyecto proponga, se supone que la participación que la participación de las unidades sociales de cooperación e intercambio está asegurada. Por esta razón, no habría que monitorear la participación en abstracto sino la marcha de las iniciativas expresadas en proyectos concretos y explícitamente formulados como acuerdos concertados entre las partes. En este sentido, cada proyecto tendrá que ser monitoreado sobre la base de un documento en el que se definan sus objetivos, resultados, indicadores, actividades, medios y suposiciones.

f. Medios y productos

La aplicación de esta metodología requiere contar con medios adecuados, que deben dar como resultado productos.

Los medios son de dos tipos: humanos y espacios de comunicación. La investigación se puede trabajar con personal de planta del proyecto y consultorías temporales. Para la puesta en marcha de las iniciativas de desarrollo (proyectos de producción y manejo), idealmente es conveniente contar con equipos multidisciplinarios (ciencias naturales

y ciencias sociales) compuestos por profesionales con experiencia no sólo académica si no de trabajo de campo vinculado a la promoción del desarrollo.

Con relación al otro punto, es necesario buscar espacios reales para el diálogo con la población que superen la formalidad de los que hoy se utilizan, como los talleres, que son medios rápidos que permiten que el agente de desarrollo cumpla sus metas pero que no sirven para que ella analice detenidamente sus problemas y exprese su posición. En todo el proceso de diálogo es necesario ser creativo y no caer en los habituales lugares comunes. Si bien hay temas que deben ser conversados en el ámbito de las asambleas comunales (en especial, los relacionados con la información del proyecto y los que tengan que ver con acuerdos generales para el uso de ciertos recursos o con servicios que atañan a la colectividad), aquéllos que se

refieran a iniciativas de producción o de manejo de recursos deben ser analizados en la esfera de los grupos de cooperación e intercambio, de las familias y de las personas involucradas en ellas.

Con relación a los productos, en lo que se refiere a temas de investigación, son un estudio que dé cuenta de las cuestiones mencionadas en el acápite b., diagramas de distribución de las viviendas en las comunidades y esquemas de parentesco, que son importantes porque, como ya se ha dicho, es sobre la base de relaciones familiares que se establecen los grupos de cooperación e intercambio. En lo que se refiere a las iniciativas de desarrollo, además de estudios específicos sobre los recursos explotados por la población, los productos serán acuerdos entre el proyecto y esos grupos y la comunidad y proyectos específicos de producción y manejo.

BIBLIOGRAFÍA

- Cáceres, Armando y Pablo Bejarano
2003 *Proyecto Agroforestal. Manejo Agroforestal y Forestal*. Sistematización. Junglevagt for Amazonas WWF-AIF/DK. Programa Integral de Desarrollo y Conservación Pacaya-Samiria. Iquitos.
- Del Águila, Javier, , Miguel Tang y Renzo Piana
2003 *Proyecto Pesquero. Manejo de Pesca en Pacay Samiria*. Sistematización. Junglevagt for Amazonas WWF-AIF/DK. Programa Integral de Desarrollo y Conservación Pacaya-Samiria. Iquitos.
- Chirif, Alberto
2003 *Proyecto de Apoyo Organizativo*. Sistematización. Junglevagt for Amazonas WWF-AIF/DK. Programa Integral de Desarrollo y Conservación Pacaya-Samiria. Iquitos.
- Gray, Andrew
2002 *Derechos Indígenas y Desarrollo. Autodeterminación en una comunidad amazónica*. IWGIA. Lima.
- Proyecto Nanay
2002 *Evaluación participativa de variables económicas y sociales y de prácticas de manejo*. Resultado 1.1. del Proyecto Nanay. Versión preliminar. Iquitos.
- Rahnema, Majid
1996 “Participación”, en Sachs, Wolfgang. *Diccionario del Desarrollo*. Una guía del conocimiento como poder. PRATEC, Lima.

ANEXOS

- Anexo N° 1: Uso y abuso del concepto de participación.
- Anexo N° 2: Las desviaciones del concepto.
- Anexo N° 3:
 - Cuadro N° 1: Situación legal y servicios en las comunidades.
 - Cuadro N° 2: Uso de las tierras y actividades económicas en las comunidades.
 - Cuadro N° 3: Desembarco de valores en Iquitos y valores según época.

ANEXO N° 1

Uso y abuso del concepto de participación

La tipología que presentamos a continuación ha sido extraída de un documento de reflexión gentilmente proporcionado por Ayli Pyhala.

Tipo	Características
Participación pasiva	La gente <i>participa</i> por el hecho de haber sido informada acerca de lo que va a suceder o de lo que ya ha acontecido en el proyecto. Es un anuncio unilateral de carácter administrativo de quienes manejan el proyecto. Las respuestas de la gente no son tomadas en cuenta, y la información sólo pertenece a profesionales externos.
Participación por dar información	La gente <i>participa</i> respondiendo preguntas planteadas por investigadores y gerentes del proyecto mediante encuestas o métodos parecidos, pero no tiene oportunidad de influir sobre la manera de proceder de éste, porque las conclusiones de la investigación y el diseño del proyecto no son ni compartidos con ella ni presentados para que los revise.
Participación por consulta	La gente <i>participa</i> porque es consultada por agentes externos que escuchan sus puntos de vista. Éstos previamente han definido tanto los problemas como las soluciones, aunque pueden modificarlos a partir de las respuestas. No obstante, este proceso no concede la posibilidad de que la gente comparta la toma de decisiones, y los profesionales no sienten ninguna obligación de asumir los puntos de vista de ella.
Participación por incentivos materiales	La gente <i>participa</i> porque el proyecto le proporciona algún beneficio inmediato, por ejemplo, trabajo, comida, dinero u otro incentivo material. Gran parte de la investigación <i>in situ</i> y de bioprospección se ubica en esta categoría: la gente rural proporciona los recursos, pero no es involucrada en la experimentación o en el proceso de aprendizaje. Este proceso de <i>participación</i> es común, pero la gente no asume la responsabilidad de prolongar las actividades cuando acaban los incentivos.
Participación funcional	La gente participa porque forma grupos para cumplir los objetivos predeterminados del proyecto, los cuales pueden involucrar el desarrollo o la promoción de organizaciones sociales iniciadas externamente. La tendencia es que esta estrategia excluya las primeras etapas de los ciclos del proyecto o de su planificación, y que sólo se aplique después de que se hayan tomado las decisiones mayores. Estas organizaciones suelen ser dependientes de los iniciadores externos y de los facilitadores, pero pueden llegar a ser independientes.
Participación interactiva	La gente participa haciendo análisis conjuntos, lo que la lleva a formular planes de acción y a formar nuevos grupos locales o a fortalecer los existentes. Esto suele involucrar métodos interdisciplinarios que buscan múltiples perspectivas y utilizan procesos de aprendizaje sistematizados y estructurados. Estos grupos toman control sobre decisiones locales, lo que promueve que la gente se involucre para mantener estructuras o prácticas.
Auto-movilización	La gente participa por el hecho de tomar iniciativas independientes de instituciones externas para cambiar sistemas. Una movilización y acción colectiva auto-iniciada de este tipo puede o no desafiar existentes distribuciones de riqueza y poder no equitativo.

(Fuente: Pretty, 1994)

ANEXO N° 2

Las desviaciones del concepto

Los cuadros que se presentan a continuación han sido tomados de la *Memoria del taller de participación y extensión comunitaria en la Reserva Nacional Pacaya Samiria*, realizado por la Jefatura del área (INRENA) y el SNV, en la comunidad San Martín de Tipishca (18-21 de marzo, 2003). Es decir, se trata de transcripciones rigurosamente iguales a los originales. Los facilitadores del taller explicaron a los asistentes los diferentes tipos de participación que, según ellos, existen: coercitiva, pasiva, contractual, consultiva, colegiada y autogestionaria. Luego conformaron tres grupos de trabajo para que en cada uno la gente analizara el tema. Sus respuestas debían ser llenadas en tres columnas: Aspectos positivos, Aspectos negativos y ¿En qué situación se aplicaría en el trabajo de la RNPS y por qué? Éstos fueron los resultados:

Grupo 1

Tipo de participación	Aspectos positivos	Aspectos negativos	¿En qué situación se aplicaría en el trabajo de la RNPS y por qué?
Coercitiva	Se conservan y se manejan adecuadamente los recursos naturales. Se hace cumplir las normas establecidas para las ANPs.	Se puede crear conflictos en las comunidades. Se arriesga la integridad física del personal de la RNPS.	Control de la extracción ilegal de los recursos naturales. Porque es competencia del Estado conservar los recursos naturales.
Pasiva	Garantizar la existencia en el futuro del recurso para el beneficio de las comunidades.	Algunas zonas no cuentan con los recursos suficientes para cubrir las “cuotas” de algunos grupos.	Determinación de “cuotas” de pesca de subsistencia. Porque así se evita el agotamiento del recurso en las cochas.

Grupo 2

Tipo de participación	Aspectos positivos	Aspectos negativos	¿En qué situación se aplicaría en el trabajo de la RNPS y por qué?
Contractual	Protección de manejo de un área determinada.	Riesgo de infracción por los grupos.	Contrato de manejo de los recursos. Por que es una negociación entre la Reserva y los grupos de manejo. La iniciativa es de la Reserva donde se benefician ambas partes.
Consultiva	Conocemos la realidad de los grupos de manejo. Se obtiene una información básica para los planes de manejo.	La mayoría de los grupos de manejo están trabajando mal y no manifiestan toda la información. La información queda para la RNPS.	Evaluación de los grupos de manejo. Monitoreo de paiche en un cuerpo de agua protegido porque se consulta a un grupo para realizar el diagnóstico en el área.

Grupo 3

Tipo de participación	Aspectos positivos	Aspectos negativos	¿En qué situación se aplicaría en el trabajo de la RNPS y por qué?
Colegiada	Por que todos tienen el mismo beneficio. Es más democrático por que tienen acuerdo mutuo.	Por que no siempre cubre el interés personal y se crean conflictos. Toma mucho tiempo llegar a este nivel.	Aprovechamiento de recursos y beneficios al interior de un grupo de manejo. Porque la distribución de los gastos y beneficios es equitativo [sic] entre los integrantes del grupo.
Autogestionaria	Recuperación de la especie Taricaya en las cochas de su jurisdicción.	Falta apoyo logístico por parte del Estado o una empresa privada.	En el manejo la Taricaya [sic] por la comunidad de Nuevo San Juan. Por el interés de repoblar sus cochas.

La primera observación que se puede hacer es cómo puede haber una *participación* que sea coercitiva y otra que sea pasiva. Participar significa compartir, tener algo en común, ser parte de algo, y esto no se puede entender de otra forma que no sea voluntaria y activa. Un recluso no *participa* en la cárcel, simplemente está preso y por esto privado de ejercer sus derechos ciudadanos. En esa misma *Memoria* antes citada, la *participación* coercitiva se define así: *...la gente local es obligada e impuesta. La idea de participación viene de afuera, la provisión de información es unidireccional, no se pide opinión a la gente y los dueños de la información son agentes externos* (p. 10). Curiosamente, la definición de la participación pasiva es exactamente igual a la anterior, salvo por el hecho que se dice que *es voluntaria y no impuesta*. Algunos de los ejemplos escogidos por los facilitadores para la primera son: un padre que obliga a su hijo a tomar la sopa amenazándolo que si no lo hace no lo dejará salir a jugar, la intervención de alguien en un acto (asamblea, trabajo comunal, elecciones) por miedo a que lo castiguen si no lo hace y cosas por el estilo. Ejemplos de la segunda son: un curso de capacitación donde la gente sólo escucha o un proyecto que comienza a funcionar en una comunidad sin que la gente haya sido consultada, entre otros. Es decir, en ambos casos se retratan cuadros de no-participación, porque la gente no se expresa, no decide o, peor aun, acepta bajo amenazas la imposición externa. ¿Por qué, entonces, llamar a esto participación? Porque una cosa es señalar críticamente que hoy en día se manipula el concepto y se exhiben como participativos hechos que no lo son y otra es suscribir que actos coercitivos y presencia pasivas (es decir, ausencias) sean formas de participación. Es preocupante la confusión que este tipo de visiones puede generar entre los asistentes a un taller.

Pero así como es un error hablar de participación coercitiva o pasiva, lo es aun más grave asignarle a éstas atributos positivos, como los que figuran en el primer cuadro, que en ambos casos están referidos a la conservación de recursos naturales y al cumplimiento de las leyes. La llamada *participación coercitiva* para conservación de recursos naturales, suponemos, debe ser la que se hace mediante guardas armados; y la pasiva, la simple contemplación de recursos por parte de la gente. La razón que explica por qué aplicar la coerción para conservar recursos en una ANP se sitúa también en el ámbito de la no-participación: porque es competencia del Estado. Es decir, es la expresión de alguien a quien no ha motivado para que reflexione sobre el tema y se anime a tomar un papel activo en el manejo y conservación de los recursos naturales. Es, en otras palabras, la expresión de alguien que confía en el papel represor del Estado para conservar los recursos y también en su propia habilidad para burlar su vigilancia y continuar como infractor.

De los otros cuadros sólo quiero destacar el hecho que se resalte como aspecto negativo de la *participación autogestionaria* la falta de apoyo estatal o de empresas privadas. Esto sin duda es expresión del paternalismo que ha marcado las relaciones entre pobladores de base e instituciones de apoyo, sean públicas o privadas, y que constituye un tema que debe ser analizado y manejado con habilidad por BIODAMAZ.

ANEXO N° 3
Cuadro N° 1: Situación legal y servicios en las comunidades *

N°	Nombre	Situación legal		Población			Nacimientos		Educación			Salud		Vivienda	
		Personería	Tierras (has)	Total (#)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Dentro (%)	Fuera (%)	Prim. (%)	Secund. (%)	Alfabe. (%)	Botiquín	Otro	Mat. de zona	Otro
1.	Anguilla	X	6857	122	52	48	27	73	76	18	97	X		X	
2.	Yuto	--	--	47	44	56	2	96	78	9	72	X		X	
3.	El Porvenir	--	--	79	58	42		100	89	11	89	--		?	?
4.	15 de Abril	--	-- ⁸	98	64	36	9	91	75	10	85	--		X ⁹	
5.	Mishana	--	--	106	56	44	26	74	91	6	91	X		X	
6.	Agua Blanca	?	? ¹⁰	112	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i			
7.	San Martín	--	-- ¹¹	144	54	46	3	97	70	16	80	s/i		X	
8.	13 de Febrero	--	-- ¹²												
9.	Puerto Almendras	--	-- ¹³												
10.	Nina Rumi	--	--												
11.	Llanchama	--	--												

* Fuente: Evaluación Participativa de Variables Económicas y Sociales y de Prácticas de Manejo. Resultado 1.1. del Proyecto Nanay. (Versión preliminar) Iquitos, 2002.
Elaboración: A. Chirif (agosto 2003).

6 La fuente señala que su asamblea general resolvió, en octubre de 2001: Exigir la titulación comunal [...] y la obtención de títulos individuales, lo que es contradictorio.

7 El 20% declaró tener techo de calamina. La encuesta señala que este porcentaje se refiere a un caso, lo que querría decir que la comunidad sólo tiene cinco casas.

8 Según la fuente consultada, en noviembre de 2001, el delegado de Agua Blanca indicó que esta comunidad tenía título. Aparentemente se trataría de títulos individuales de algunos de sus miembros.

9 La información disponible parece sugerir que algunas personas tienen títulos individuales.

10 Este caserío se encuentra en el límite suroeste de la ZRAM configurado por la carretera Iquitos-Nauta (km 31), en tierras tituladas a favor del Gobierno Regional de Loreto. Sus habitantes esperan que cuando se le otorgue categoría definitiva se excluya un terreno de 180 hectáreas y se les adjudique como área de expansión urbana.

11 La situación de éste y los dos caseríos siguientes es complicada, ya que están instalados dentro de un terreno de propiedad de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Cuadro N° 2: Uso de las tierras y actividades económicas en las comunidades *

N°	Nombre	Tamaño promedio y uso de la parcela						Actividades importantes (%)									
		Destino (has)						Por ocupación ¹⁴								Por ingresos ¹⁵	
		Total	Cult. temp.	Cult. perm.	Pasto	Purma	Monte virgen	Agri.	Hogar.	Extrac. forest.	Caza	Artes.	Comer.	Otro	Forest ¹⁶ .	Caza	
1.	Anguilla	5.85	1.23	1.06	0.24	1.23	2.10	97	--	--	--	--	3	--	86	79	
2.	Yuto	18.25	3.87	2.15	--	2.56	9.66	60	32	--	4	--	--	4	75	50	
3.	El Porvenir	s/i						46	39	15	-	--	--	--	s/i	s/i	
4.	15 de Abril	17.66	1.06	3.12	0.22	9.22	4.04	76 ¹⁷	18	--	--	6	--	--	100	80	
5.	Mishana	8.88	1.89	1.45	0.39	0.96	4.19	60	25	9	--	3	--	3	100	50	
6.	Agua Blanca	s/i															
7.	San Martín	6.58	1.65	0.98	--	2.41	1.53	38	44	--	--	--	3	15	47	44	

* Fuente: *Evaluación Participativa de Variables Económicas y Sociales y de Prácticas de Manejo*. Resultado 1.1. del Proyecto Nanay. (Versión preliminar) Iquitos, 2002.

* Elaboración: A. Chirif (agosto 2003).

¹⁴ Las cifras indican los porcentajes de personas que declararon considerar la actividad como la más importante.

¹⁵ Las cifras indican los porcentajes de personas dedicadas a la actividad que está orientada principalmente al mercado.

¹⁶ Incluye madera redonda y aserrada y hojas, y, en el caso de 15 de Abril, también leña.

¹⁷ La información que proporciona la fuente es contradictoria, ya que por un lado afirma que la agricultura es la actividad más importante para el 97% (p. 65) y, por otro, que lo es para el 76% (Anexo N° 17). Elegimos este segundo dato por el hecho de ser parte de un cuadro que articula información de varias comunidades.

Cuadro N° 3: Desembarco de productos en Iquitos y valores según épocas*

N°	Nombre	Época de creciente							Época de vaciante					
		Frente extractivo			Frente productivo				Frente extractivo			Frente productivo		
		Fauna	Bosque	Prod. transf.	Crianzas	Cult.	Prod. transf.	Valor	Fauna	Bosque	Prod. transf.	Crianzas	Cult.	Valor
1.	Anguilla		Caibros irapay	--	--	--	--	212	--	Caibros, irapay, madera de construc. vigas	Carbón	--	--	835
2.	Yuto	--	Irapay, pijuayo	--	--	--	--	85	Peces ornament.	Leña, madera redonda	--	Gallinas	--	1651
3.	El Porvenir	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.	15 de Abril	--	--	--	--	--	--	--	Carne monte	Leña	--	--	--	726
5.	Mishana	Pescado	Caibros, chonta, vigas, madera construc. y aserrío, pijuayo, pijuayo semilla, soleras, ungurahui	--	--	Plátanos, cocona	--	3758	Pescado	Aguaje, caibros, irapay, guaba, leña, madera construc. vigas	--	--	Yuca	1875
6.	Agua Blanca	s/í	s/í	s/í	s/í	s/í	s/í	s/í	s/í	s/í	s/í	s/í	s/í	s/í
7.	San Martín	Carne monte	Chambira, horcones, leña, macambo, madera trozas, pijuayo, úmisha	Carbón	Gallinas	Papaya, plátanos	Masato	22187	.	Caibros, irapay, guaba, leva de caña, madera construc.	Carbón		Dale-dale, palta, toronja, yuca	1075
8.	13 de Febrero	--	--											
9.	Puerto Almendras	--	--											
10.	Nina Rumi	--	--											
11.	Llanchama	--	--											

* Fuente: *Evaluación Participativa de Variables Económicas y Sociales y de Prácticas de Manejo*. Resultado 1.1. del Proyecto Nanay. (Versión preliminar) Iquitos, 2002.

* Elaboración: A. Chirif (agosto 2003).